Itinerarios:

- Profesional.
- Investigador

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (BOE de 29 de septiembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar por la

Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas Centro de Impartición: Facultad de Psicología

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia			
	Créditos		
0	Obligatorias	15	
Р	Optativas	30	
Е	Prácticas externas	9	
Т	Trabajo Fin de Máster	6	
	TOTAL	60	

Estructura de las enseñanzas por módulos				
Módulo	Módulo Asignatura			
Diversidad Familiar	Familia y Adolescencia	Р	5	
	Familia y Discapacidad	Р	5	
	Familias no Convencionales como Contexto de Intervención	Р	5	
Herramientas Básicas para la	Análisis de Datos de Investigación en Contextos Familiares	Р	5	
Investigación y la Intervención	Instrumentos y Técnicas de Trabajo en IMF	Р	5	
Intervención en el Contexto Familiar	Familia y Violencia contra la Mujer	Р	5	
	Programas de Formación y Apoyo para Madres y Padres	Р	5	
	Conflictos Familiares: Mediación y Terapia	Р	5	
Mediación Familiar	La Práctica de la Mediación Familiar: Métodos, Etapas, Estrategias	Р	5	
	Mediación Familiar: Concepto, Evolución, Modelos	Р	5	
Módulo Obligatorio: Bases de la Intervención y Mediación Familiar	Adversidad y Maltrato Infantil en la Familia	0	5	
	Aspectos Jurídico-sociales de la Intervención y la Mediación Familiar	0	5	
	Dimensiones para el Análisis de la Calidad del Contexto Familiar	0	5	
Dućatiana Eutoman	Prácticas Externas: Prácticas Supervisadas	Р	9	
Prácticas Externas	Prácticas Externas: Trabajo de Investigación	Р	9	

Módulo Asignatura		Tipo materia	Créditos
Protección de la Infancia y la Familia	Adopción y Acogimiento Familiar: Investigación e Intervención	Р	5
	Programas de Prevención y Preservación Familiar	Р	5
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	T	6

Itinerarios:

- Investigador.
- Profesional.

RESOLUCION de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería de Computadores y Redes.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (BOE de 16 de diciembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación de Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Más ter Universitario en Ingeniería de Computadores y Redes por la

Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES Y REDES POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura Centro de Impartición: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

El alumno deberá cursar en el segundo cuatrimestre, además del trabajo fin de master, otros 24 créditos ECTS, preferentemente seleccionando integramente uno de los dos módulos:

- Módulo Sistemas Empotrados
- Módulo Redes v Sistemas Distribuidos